

folio 56



Sesion extraordinaria en la Villa de Fuente Alamo a  
del mes de 28 del mes de Octubre de mil  
844

ochocientos, ochenta y cuatro, reuni-  
dos los señores del Ayuntamiento en la Casa con-  
sistorial en sesion extraordinaria previa citacion  
y bajo la presidencia del señor D. Antonio Men-  
scaudroy Ceteran, el que despues de leida y aprobada  
el acta anterior dijo: que la Ley de reclutamiento  
y Reemplazo de 28 de Agosto de 1848, reformada  
por la de 8 de Enero de 1882 previene todas las dis-  
posiciones con que deben cumplirse las Corpora-  
ciones Municipales, para dar principio y termino

Quinta

- D. Juan Antonio Garcia
- " Pedro Casera
- " Lorenzo Pagan
- " Pedro Hernandez
- " Agapito Meltra
- " Jesus Garcia
- " Jose Vidal
- " Alfonso Lopez
- " Jose Garcia

los expedientes de servicio tan importante en su  
consecuencia, lo hace presente, asin de que se acuer-  
de lo que proceda. Los señores del Ayuntamiento  
lo, en vista de lo manifestado por el señor pre-  
sidente y de lo que terminante previene la ley  
de Reemplazo, por unanimidad acuerdan: que  
se haga saber por edicto y pregones, el dia primero  
de Noviembre proximo que todos los mozos que  
tengan la edad de 16 años cumplidos, en este ter-  
mino Municipal acudan a pedir su inscrip-  
cion en el libro que al efecto debe haberse en  
las oficinas de este Ayuntamiento para el referido dia  
primero de Noviembre. Tambien se haga  
saber, se presenten para ser alistados, para el  
reemplazo de 1885, todos los que tengan 20 años  
de edad desde 1 de Enero a 31 de Agosto de 1885, inclusive,  
y otros, con la partida de bautismo que acredite  
el dia, mes y año que nacieron y los nombres

